

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 18 de junio de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.323

Consejo de Ministros

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

A las seis de la tarde quedaron reunidos ayer los ministros, bajo la presidencia del general Berenguer. La deliberación duró hasta las ocho y media de la noche.

A esa hora el ministro de Estado salió de la sala de Consejos y dijo a los periodistas que se marchaba para vestirse y asistir luego a la comida de la Embajada de Inglaterra.

Poco después el conde de Xauen habló con los informadores, diciéndoles que cuanto se estudió y resolvió en la reunión ministerial estaba reflejado en la referencia oficiosa. Desde luego, casi todo el tiempo lo invirtió la cuestión triguera.

—He recibido—añadió—un escrito de las Cámaras de Comercio, muy bien inspirado, de mucho alcance, pero que aún no he tenido tiempo de contestar.

Los ministros, después de la marcha del presidente, quedaron reunidos algún tiempo, según dijeron, para escuchar unas explicaciones artísticas del señor Tormo.

Negaron que se hubiera tratado de elecciones ni otros asuntos políticos, y el señor Sangro manifestó que mañana saldrá para Sevilla con el fin de asistir, en nombre del Gobierno, a la clausura de la Exposición Iberoamericana. Se hallaba algo indispuerto y pensaba guardar cama en el día de hoy.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Justicia facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Economía dió cuenta de todos los antecedentes relativos al problema triguero, así como de los informes elevados por los gobernadores, con los debidos asesoramientos del emitido por la Junta Central de Abastos y de las peticiones y propuestas de las Cámaras, Asociaciones y Sindicatos Agrícolas y Diputaciones provinciales, encaminados a conjurar la crisis por que atraviesan los mercados, especialmente los de la región castellano-leonesa. El Consejo, después de detenida deliberación, acordó autorizar el oportuno proyecto de decreto, que se dictará por la Presidencia, restableciendo las tasas mínimas, sin perjuicio de estudiar y de adoptar otras medidas encaminadas a descomprimir los mercados, evitando el envilecimiento de los precios y con ellos el demérito de las garantías prendarias y a intensificar las funciones del crédito agrario. En el preámbulo del decreto se expondrán las razones que lo motivan como régimen excepcional para remediar una crisis que no obedece a fenómenos naturales de superproducción ni a causas imputables a los productores, sin a las excesivas importaciones de trigo exóticos autorizadas en el pasado año. El Gobierno confía que con estas medidas, si son eficazmente secundadas por las entidades que las demandan, podrá llegarse pronto a la normalización de los mercados, desvaneciendo todo motivo de alarma y de agitaciones injustificadas.

El Gobierno ha considerado la gravedad de la situación, que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera votada por el Parlamento de los Estados Unidos y, deseando proceder con arreglo a las sugerencias recibidas por los productores y exportadores, ha acordado encomendar a la Comisión de Funcionarios, que preside el subsecretario de Economía, para estudiar la revisión del Convenio con Francia que estudie también el conflicto con los Estados Unidos, emitiendo a la mayor brevedad posible un dictamen para conocimiento del Gobierno.

Acordó el Consejo nombrar una Comisión, integrada por el subsecretario de Economía y directores de Montes y Agricultura, para que, recogiendo y comprobando las reclamaciones formuladas por los damnificados en los últimos temporales, determine el aproximado importe de los daños y haga al Gobierno la correspondiente propuesta en el término de un mes.

Estado.—Exención de subasta para las obras y servicios de las Embajadas, Legaciones y Consulados en el extranjero.

Aceptación de un solar de 7.000 metros cuadrados, cedido por el Municipio de Río Janeiro al Estado español para la construcción de la Legación de España.

Aceptación de la invitación del Gobierno francés para asistir al primer Congreso internacional de seguridad aérea.

Exención de los impuestos sobre el edificio destinado al Consulado general de Hamburgo, a título de reciprocidad, con la única excepción de impuestos que tienen carácter fiscal.

Marina.—Expediente relativo a la rescisión condicional del contrato de la Compañía de vapores interinsulares canarios, a solicitud de la misma.

Trabajo.—A su propuesta se aprobaron dos proyectos de Reales decretos. Uno derogando disposiciones de los años 1927 y 28, sobre la censura previa de documentos de publicidad de las entidades de seguros, y el otro reglamentando el Cuerpo auxiliar de Seguros y de Ahorros.

El Consejo, también a propuesta del ministro de Trabajo, acordó proponer a Su Majestad la concesión al vizconde de Eza de la medalla de oro del Trabajo.

Gracia y Justicia.—Proyecto de propuesta de libertad condicional.

Aprobación del proyecto de construcción de una prisión provincial en Las Palmas, o autorización de la contratación de las obras mediante subasta pública.

Propuesta de cuatro conmutaciones e indultos.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

El Sr. Wais, al salir del Consejo, hizo las siguientes declaraciones:

—El problema del trigo, que, por referirse a un producto esencial de nuestra agricultura, que es, además, materia de primera necesidad, es siempre difícil y delicado, reviste en estos momentos un carácter especial que le diferencia de todos los demás que se hallan planteados con relación a otros productos agrícolas.

La crisis triguera está originada, no por fenómenos naturales ni por causas imputables a los productores, sino por una medida del Gobierno de la Dietadura, que autorizó la importación de 811.000 toneladas de cereal exótico por el oneroso y complicado sistema de la devolución de derechos arancelarios, produciendo la congestión de los mercados y el natural envilecimiento de los precios.

Desde el primer momento se preocupó el Gobierno actual de este difícil asunto, que como tantos otros encontró planteados, y así, a los pocos días de constituirse, dictó un decreto dejando sin efecto las autorizaciones para nuevas importaciones, manteniendo la tasa mínima y excitando el celo de las autoridades para su vigilancia y cumplimiento. Poco después, y para conocer los verdaderos términos de la crisis y adoptar en consecuencia las medidas oportunas para conjurarla, se dictó una Real orden por el Ministerio de Economía solicitando declaraciones juradas de las existencias, con la advertencia de que se hiciesen con la más escrupulosa verdad, ya que todo engaño conduciría a resultados contraproducentes, toda vez que las medidas de Gobierno habían de tomar por base dichas declaraciones. El resultado de éstas, así por lo que se refería al trigo en poder de productores, como a las existencias de harina y de trigo en fábricas y molinos, se publicó en la Prensa y dió la sensación de que nos halláramos próximos a la normalidad, ya que el exceso constituía un margen prudencial de enlace con la próxima cosecha.

Con arreglo a esos resultados se dictó el Real decreto de 19 de mayo último, restableciendo el vigor del artículo primero de la ley de 10 de junio de 1922, esto es, prohibiendo la importación hasta que los precios medios llegasen al de 53 pesetas durante un mes, prohibiendo también la importación de maníaco, manteniendo la prohibición de importar maíz y ordenando que por el Ministerio del Ejército se adquiriesen las harinas necesarias para el consumo de tres meses, tanto para el Ejército de la Península como para el de África, con la condición de que los concursos habían de celebrarse precisamente en las Capitanías generales de la Península, para tener la absoluta seguridad de que sólo se adquirirían harinas nacionales. Cerrada así la frontera a toda importación, no sólo de trigo, sino de sus similares, y procurada la descomestión de harinas existentes en fábricas, para lo cual también se derogó el sistema de mezclas, se estimó igualmente conveniente declarar la libertad de comercio, alzando las tasas, que no sólo estaban inobservadas, sino que servían únicamente para fijar arbitrariamente el precio de las harinas, sin ventaja alguna para productores y consumidores.

Cabía esperar que todo ello contribuyera a la ansiada normalidad, activándose las demandas y mejorándose los precios, pero fuerza es confesar que tal resultado no logró alcanzarse, y aun en algunos mercados de trigos menos ricos los precios descendieron de modo que hizo cundir la alarma, especialmente en la región castellano-leonesa.

Atento el Gobierno a esta realidad que, aunque sólo estuviese referida en origen a factores morales, es muy de tener cuenta, y después de oír a los interesados y obtener el informe de los bernadores con los debidos asesoramientos y el de la Junta central de Abastos, los agricultores más desvalidos, en tanto los mercados no se regulen por las leyes naturales de la oferta y la demanda.

Para juzgar de estas medidas habrá de tenerse en cuenta, no sólo una realidad que contradice los datos estadísticos que habían servido de norma al Gobierno, y no por falta de verdad en las declaraciones, sino porque cabe suponer que, por ignorancia o por desidia, dejaron de declarar muchos poseedores, como tantas otras veces ha ocurrido, sino también el estado a que llegaron los mercados por un régimen de tasas que dura ya más de cinco años, que debilitó toda organización y todo estímulo comercial de ventas y aun de producción económica, y que entrega a los vendedores, faltos de recursos y de crédito, a la natural codicia de los compradores. A remediar esta falta de preparación y de organización, que no puede improvisarse, y en auxilio de los más modestos labradores, acude el Gobierno, con los medios que tiene a su alcance, sin hacer cuestión de principio de lo que sólo es cuestión de realidades urgentes, interin tanto no desaparezca la congestión producida por el trigo importado del extranjero en cantidad superior a la que hubiera sido necesaria.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

El alza de la libra, que ayer cerró a 41, 90 y que durante la jornada llegó a exceder de este tipo, había de ser objeto de atención y estudio por parte del Gobierno. Y, en efecto, el ministro de Hacienda habló extensamente para exponer su juicio y examinar si corresponde la situación real de nuestra Economía y nuestra Hacienda a esa depreciación de nuestro signo monetario.

Desde luego, el Sr. Argüelles manifestó que la baja de la peseta no obedece a ningún factor esencial de nuestra Economía. La balanza comercial, en estos momentos, indica un crecimiento de nuestra exportación, cifrada en alza en el primer trimestre de este año. Hay superproducción en los trigos, en el aceite, en los vinos, en nuestras frutas. La Hacienda pública—y seguimos con todo esto el pensamiento del ministro—está saneada y el presupuesto, si se sigue en la trayectoria del Gobierno, ha de ser liquidado con un gran superávit. Ni siquiera puede achacarse la baja a la exportación de capitales, compensada con el capital extranjero que se halla en poder de nuestros Bancos.

Sólo el hecho de que sea nuestra divisa la única que puede ser objeto de especulación señala la causa determinante del problema. Hay evidentemente, a juicio del ministro, una especulación que se basa en las noticias intencionadamente alarmistas que circulan en el extranjero y que hacen aparecer a nuestro país en instantes de desorientación, intranquilidad y nerviosismo políticos.

El Gobierno coincidió con el ministro de Hacienda en que la solución de este problema no es de orden técnico. Recurrir a medios extraordinarios agravaría las dificultades. No hay que pensar en una intervención, que, a juicio del Gobierno, tantos males acarrearía antes; ni en una estabilización, que sería equívocísima en los momentos en que la peseta se encuentra despreciada sin justa causa.

Ya el Sr. Argüelles, en sus declaraciones a poco de ocupar la cartera, hizo constar que en la austera administración del presupuesto, en el criterio de reducir los gastos innecesarios, en el de negar las concesiones de créditos extraordinarios y suplementos de créditos y en el de acomodar nuestra Hacienda a la realidad económica del país estaba la solución, en parte, de este gran problema. En esta trayectoria persiste el Gobierno, convencido de que cualesquiera otras medidas serían contraproducentes.

Telegramas de provincias

Un crédito para el ferrocarril Ferrol-Gijón
FERROL.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una asamblea magna de representaciones de toda la comarca, que acordaron que el próximo domingo vayan a Lugo representantes del Ayuntamiento y

de todos los pueblos interesados, con objeto de recabar del jefe del Gobierno que en la distribución del crédito que se hace en el ministerio de Fomento para ferrocarriles, se asigne una cantidad para continuar las obras del ferrocarril que unirá Ferrol a Gijón por la costa, y le harán presente los enormes perjuicios que la suspensión ocasionaría. Con igual objeto se reunirán las comisiones de pueblos de Asturias.

Los alumnos de la Escuela Naval

FERROL.—Los alumnos de la Escuela Naval, que vienen efectuando viaje de prácticas a bordo del buque-escuela «Almirante Lobo», visitaron el astillero, donde se construyeron los grandes cruceros «Baleares» y «Canarias».

Terminada la visita fueron obsequiados con un «lunch».

Los alumnos de la Escuela Naval visitaron las baterías emplazadas en Monte Campelo.

El buque-escuela «Almirante Lobo» zarpó con rumbo a Villagarcía.

La Fiesta de la Flor

Con un tiempo verdaderamente espléndido se celebra hoy la Fiesta de la Flor.

A la hora de cerrar nuestra edición está en todo su apogeo la postulación, a cargo de numerosas y bellas señoritas, algunas ataviadas con la clásica mantilla.

La bondad del día, la destreza de las postulantes y los generosos sentimientos del bendito pueblo madrileño harán que la recaudación supere o iguale por lo menos, a la de años anteriores.

En algunas mesas peñoradas, en las que vimos a conocidas señoritas de la aristocracia, y en otras, presididas por nuestras más populares artistas, la recaudación obtenida en las primeras horas de la mañana hace presagiar un magnífico resultado.

Extranjero

La situación política en Malta

LONDRES.—Ha llegado a esta ciudad, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno sobre la situación política en Malta, el presidente de aquella isla, Sr. Strickland. Interrogado por los periodistas, ha manifestado que se halla dispuesto a respetar la religión y las disposiciones religiosas adoptadas por Roma; pero que en el terreno político es el Gobierno quien ha de decidir.

Agregó que los Papas anteriores permitieron siempre que se formularan ante ellos las quejas contra los obispos y sacerdotes, pero que el actual se niega en principio a admitir toda reclamación. El Padre Santo es infalible, acabó diciendo el Sr. Strickland, pero no lo son los obispos y los curas. Espero que se llegará a una solución satisfactoria de la actual situación, pero es probable que haya que dictar antes ciertas medidas gubernativas que aseguren unas elecciones independientes y equitativas.

Difícil situación del Gobierno del Reich

BERLIN.—La situación política del actual Gobierno va haciéndose cada día más difícil a causa de la oposición que se viene manifestando por parte de la opinión pública y de los círculos parlamentarios a los proyectos financieros del Gobierno, y muy especialmente al impuesto, llamado del sacrificio, a todos los empleados públicos y particulares que cobran un sueldo fijo.

El grupo democrático celebró una sesión pronunciándose en contra, de manera que le será cada vez más difícil lograr una mayoría. En los pasillos del Reichstag se habla ya de la posibilidad de un nuevo Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Stegerwald. En algunos círculos, por el contrario, se opinaba que todo quedará aplazado hasta el otoño próximo.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Junta Constructora de la Ciudad Universitaria

LA REUNION DE AYER

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, y con asistencia de los señores Tormo, Cabrera, Recaséns, Yanguas, Octavio de Toledo, Simonena, marqués de Hoyos, Asín Palacios, Ibarra, Landeche, Peláez, Casares, López Otero y Palacios, celebró ayer mañana una sesión la Junta constructora de la Ciudad Universitaria. Actuó de secretario accidental el vocal don Julio Palacios.

Se acordó, a propuesta de S. M. el Rey, manifestar a la familia del señor Urcía el sentimiento que su muerte ha producido a la Junta.

Se dió cuenta de varias solicitudes presentadas por varios señores y entidades.

La Junta examinó los sellos puestos a la venta en la República Argentina, para con su producto contribuir a la construcción de una Residencia de Estudiantes argentinos y españoles y constituir un fondo de becas, viendo con satisfacción la copiosa e intensa propaganda que los periódicos de aquella nación realizan en pro del citado fin.

Se dió lectura a una carta de la Asociación de Farmacia y Química del Uruguay, manifestando la intensa simpatía que ha despertado en dicha Asociación el magnífico rasgo de S. M. el Rey al instituir un premio, al cual pueden concurrir todos los farmacéuticos de habla hispana.

Se acordó facilitar a la Escuela de Ingenieros Agrónomos todos los medios de que dispone la Junta para el traslado de árboles del Coniferarium.

La Junta supo con agrado que todos los días festivos eran visitadas las obras de la Ciudad Universitaria por numerosos grupos de obreros, que recibían explicaciones de los señores López Otero y Aguilár y de los arquitectos auxiliares de la Oficina técnica, expresando la simpatía y el interés que les inspira la construcción de la urbe escolar.

Aprobáronse la sexta y séptima liquidaciones parciales de las obras ejecutadas por la Casa Agromán, por un importe de 617.000 pesetas.

Quedó enterada, asimismo, la Junta de haberse anunciado en la «Gaceta» del día 10 del corriente el quinto concurso de obras que comprende la construcción de las Facultades de Medicina y Farmacia y Escuela de Odontología, y que se celebra únicamente entre entidades o personas españolas.

Se encomendó a la Oficina técnica la redacción de las bases para un concurso de obras de pavimentación, que habrá de anunciarse en breve.

Su Majestad el Rey entregó un cheque por valor de 51.057,20 pesetas, donativo del Banco Hispano de Edificación, como resultado de la rifa de un «chalet».

El señor Peláez presentó el acostumbrado balance de situación de fondos de la Junta, que arroja un total de pesetas 38.070.409,92, sin incluir en esta cifra el producto del sorteo de 12 de mayo último, que asciende a la cantidad de pesetas 13.410.040,00.

La reunión, que comenzó a las diez y media de la mañana, finalizó después de la una de la tarde.

HIPISMO

Mañana, jueves, 19 de junio, se correrán las correspondientes al vigésimo quinto día, con el siguiente programa:

Premio La Poupée (militar vallas «hándicap»), 2.500 pesetas, 3.200 metros, 10 inscritos.

Premio Jerez (venta), 3.000 pesetas, 900 metros, 6 inscritos.

Premio Carrión, 4.000 pesetas, 1.100 metros, 6 inscritos.

Premio Eclipse, 5.000 pesetas, 2.400 metros, 9 inscritos.

Premio Querella («hándicap» doble, segunda parte), 4.000 pesetas, 1.800 metros, 10 inscritos.

El infante don Juan, aspirante de Marina

Su Alteza el Infante D. Juan sufrió en el Ministerio de Marina, el tercero y último examen de suficiencia para poder cursar estudios desde 1.º de agosto en la Escuela Naval.

El Infante, acompañado de sus profesores, Sres. Rodríguez Pascual, Vigón y Salazar, llegó al Ministerio a las nueve y veinte minutos. Recibido por el ministro de Marina, al que acompañaban sus ayudantes, pasó al mismo salón en que se verificaron los anteriores exámenes. El Tribunal estaba compuesto por los siete señores cuyos nombres ya hemos publicado, presidiéndolo, como los pasados días, el capitán de navío don Angel Ruiz de Rebolledo.

El examen de ayer fué de más duración que los anteriores.

En el ejercicio práctico de Trigonometría, Su Alteza resolvió los problemas que le tocaron por papeleta en suerte, y que se referían a ecuaciones trigonométricas y triángulos planos y esféricos. En el teórico contestó admirablemente a todas las preguntas que los miembros del Tribunal le dirigieron acerca de diversas materias de dicha asignatura.

Por último, el Infante se examinó de francés, demostrando conocer a la perfección dicho idioma.

Terminadas las pruebas de suficiencia, el ministro, general Carvia, felicitó a Su Alteza en nombre de la Marina, por tener el alto honor de contar como un compañero más, pues, a partir de aquel momento, el augusto hijo de los Reyes, que ha querido someterse a las mismas pruebas públicas de los demás opositores, era ya aspirante de Marina. El general Carvia le hizo personalmente entrega de la Real orden con el correspondiente nombramiento, que tiene la fecha de ayer. El Infante puede ya llevar el uniforme de los aspirantes de Marina. También los miembros del Tribunal le felicitaron por la brillantez de sus exámenes.

El ministro de Marina destacó a mediodía, ante los periodistas, la admirable preparación del Infante para los cursos de la Escuela Naval.

—Todos sus exámenes—dijo—, tanto en la parte práctica como en la teórica, han sido brillantísimos.

Cuando Su Alteza, poco después de las doce, regresó a Palacio, acompañada de sus profesores, recibió también las felicitaciones de los demás miembros de la Real Familia.

Las nuevas tarifas aduaneras de los Estados Unidos

HOEVER HA FIRMADO LA LEY DE TARIFAS

WASHINGTON.—El Presidente Hoover ha firmado el proyecto de tarifas aduaneras, recientemente aprobado por las dos Cámaras. Con esto el proyecto pasa a tener vigor de ley a partir de las doce de la noche en todas las Aduanas y puertos del país.

IMPRESION DESFAVORABLE EN FRANCIA

PARIS.—Las nuevas tarifas aduaneras, votadas por el Parlamento norteamericano y firmadas por el Presidente Hoover afectan mucho las exportaciones francesas, sobre todo los artículos de lujo, que ya han perdido parte de su clientela por la fuerte baja en la Bolsa de Nueva York.

La Prensa francesa aprovecha esta ocasión para abogar de nuevo en pro del proyecto de Briand de la Unión Federal Europea, que suprime las barreras aduaneras entre los países del Continente. Se cree que, a consecuencia del ultraproteccionismo yanqui, los acontecimientos en este sentido van a precipitarse.

NUESTRO COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar nos remite la siguiente nota:

«Ante la aprobación por las Cámaras de los Estados Unidos de Norteamérica de las nuevas y elevadas tarifas arancelarias, que resultan prohibitivas para los principales productos que constituyen la exportación española a esta nación, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar ha reiterado ante el Gobier-

no su petición de que se proceda a la inmediata denuncia del vigente «modus vivendi» de 1906, acuerdo que perjudica extraordinariamente a España y sólo beneficia a Norteamérica, por haber vulnereado este país las estipulaciones concertadas, prohibiendo la entrada de nuestros vinos a consecuencia de la ley seca, después de nuestras frutas, con el pretexto de la «mosca mediterránea», obstaculizando la entrada de las conservas, y ahora, con los nuevos aranceles, impidiendo la compra de los principales artículos españoles que aún tenían acceso a los mercados norteamericanos. Esas medidas restrictivas han hecho que nuestro déficit comercial con los Estados Unidos, que en 1927 fué de 254 millones de pesetas, se elevará en 1928 a 300 millones y continuase ascendiendo en 1929.»

De aeronáutica

LA LINEA A CANARIAS

Llegó a Madrid el avión de la Classa, como término de su viaje a Canarias y regreso.

En el aparato realizaron la expedición el representante del Consejo de Aeronáutica, señor Alemán; el señor Montalbán, en representación de la Dirección de Colonias; algunos periodistas; el teniente coronel señor Cáceres, en representación del Cabildo Insular de Tenerife; D. Carlos Díaz O'Shanahan, comisario por el cabildo insular de ésta para la entrega de la correspondencia del gobernador de aquella provincia y del alcalde de dicha localidad, el cual ayer mismo saludó al ministro de Fomento, en el despacho oficial de éste, en nombre del citado cabildo. El señor Díaz traía, además, un saludo para la Prensa de Madrid, en nombre de Las Canarias.

La expedición salió de Las Palmas a las ocho de la mañana del domingo. Llegaron a Cabo Juby a las once, y a agadir a las cinco de la tarde.

Salieron para Casablanca, pero tuvieron que regresar, por la bruma. Allí pernoctaron. A las nueve y media del siguiente día, partieron de Agadir. Llegaron a Casablanca a la una en punto. A las dos partieron hacia Sevilla adonde llegaron a las cinco. En esta capital pasaron la noche, y a las ocho de la mañana de ayer se remontaron hacia Madrid, llegando a las diez y cuarto.

El viaje se realizó sin contratiempos. Al cruzar el desierto, se vieron obligados a tomar altura (2.000 metros) a causa de la niebla. El calor era sofocante, mas al descender cerca de Casablanca, la temperatura se tornó baja.

El jueves se iniciará el regreso en el mismo avión.

El trimotor de éste va a cargo de los pilotos señores Soriano y Tonda, y como radiotelegrafista va el señor Nájera, que mantuvo en la expedición comunicaciones constantes con todas las estaciones.

La muerte de Adolfo Marco

Sentencia condenatoria

Se hizo pública la sentencia dictada en la causa seguida contra María del Consuelo Puente, por muerte de su esposo, Adolfo Marco.

En la referida sentencia se considera que el hecho probado constituye un delito de parricidio previsto y castigado en el artículo 521 del Código penal.

Se estima la existencia de dos circunstancias atenuantes: haber obrado por motivos morales o estímulos tan poderosos, que naturalmente hayan producido arrebatado momentáneo o estado de obcecación, y la de obrar impulsada por el hambre, la miseria o la dificultad notoria de ganarse el sustento necesario para sí o para los suyos (tercera del artículo 65).

Y en consecuencia, se condena a María Consuelo Puente, como autora del expresado parricidio, a veintitrés años de reclusión e indemnización de 10.000 pesetas.

El Tribunal, haciendo uso de la facultad que le concede el párrafo segundo del artículo tercero del Código vigente, acudirá al Gobierno proponiéndole lo que estime procedente en el sentido de disminuir la pena, por estimar que de la rigurosa aplicación de las disposiciones del Código penal resulta la sanción considerablemente excesiva atendidos el grado de malicia del delincuente, el peligro social y el daño causado por el delito.

Marruecos

EL VIAJE DEL COMISARIO SUPERIOR

MELILLA.—El conde de Jordana ha visitado el poblado de Tafersit, cuyas casas aparecían engalanadas.

A la entrada del poblado se levantaba un arco de follaje con ramos de naranjas procedentes de aquellas huertas.

Los indígenas aclamaron al general Jordana, que se interesó por el estado de la agricultura en aquella zona.

El general se propone instalar escuelas para que los indígenas aprendan a amar a España.

Luego se trasladó al río Nekor, visitando el poblado de Yermana, que tiene bosques de naranjos, y después al poblado de Zoco el Jemis de Tensemán, donde los moradores le solicitaron la instalación de una escuela para niños y algunas parcelas de terrenos para cultivarlas.

La oficialidad de Regulares de Alhucemas obsequió con un «lunch» a los expedicionarios.

Seguidamente se trasladó el comisario superior a Budmar, donde se habían congregado millares de indígenas. Allí se sirvió la comida, que amenizó una música española.

Luego, por la pista de Anual se trasladó a Ben Tich, regresando por la noche a la plaza. Allí asistió a una cena a la americana, organizada por la Sociedad Hípica, en la playa, que presentaba fantástico aspecto. Las señoras lucieron mantones de Manila.

DE TOROS

La aburrida corrida de la Cruz Roja

Con una entrada floja se celebró la corrida a beneficio de la Cruz Roja Española.

La plaza, artísticamente adornada con colgaduras y tapices y más adornada todavía con las bellas mujeres que en gran número acudieron al festejo taurino.

Los toros del ganadero D. Florentino Sotomayor fueron de bonita estampa, gordos y bien colocados de defensas.

En general, dieron buena lidia, llegando al último tercio aplomados y sin ganas de pelea; pero ninguno ofreció dificultades, a no ser el lidiado en último lugar, que trajo de cabeza a todos los toreros desde que salió de los chiqueros.

Valencia II.—Estamos ya cansados de escribir en letras de molde las faenas de este torero. Fué el de siempre; es decir, el de siempre, no, pues en la corrida de ayer fracasó con el capote, con el que toreó con bastante miedo a sus respectivos enemigos.

A su primero lo muleteó con brevedad, dejando una buena estocada. (Aplausos).

En el quinto, que, por sus condiciones, se prestaba a una buena faena, Victoria no se limitó a dejarse torear, sin demostrar el diestro ni valentía ni dominio, y sí un miedo exagerado.

Con el acero estuvo breve y tumbó al toro de una buena estocada.

Fuentes Bejarano.—La mala entrada que hubo en la corrida se debe a figurar en el cartel este torero, que actuó en substitución de Cagancho.

Por la mañana gran número de aficionados devolvieron sus boletos.

En su primer toro estuvo valiente con el capote y la muleta y bien con el estoque, por lo que dió la vuelta al ruedo.

En el quinto, una faena movida, estando el artista bastante desconfiado, para un pinchazo y una estocada, entrando a matar a su manera, es decir, dando su acostumbrado «saltito».

La valentía de este torero no puede emocionar; toreros valientes hay muchos y nadie se acuerda de ellos, o sino, que lo digan Carnicerito, Julio Mendoza, Antonio Sánchez y otros varios.

Félix Rodríguez.—«El profesor», como le dicen algunos de sus pocos partidarios, tuvo un fracaso completo. No se puede concebir cómo este torero figura en el abono madrileño.

A su primer toro le toreó con todo género de precauciones, matándole de una manera indecorosa. (Gran bronca).

En el que cerró plaza, toreó con el pico de la muleta, sufriendo un desarme, y por fin, cazó al bicho con una estocada baja. (Gran bronca).

En resumen, que los tres espadas aburrieron mucho a los pocos espectadores que tuvieron la desgracia de asistir a la

corrida celebrada ayer en nuestro circo taurino.—Don Sincero.

LA CORRIDA DE MAÑANA

Mañana, jueves, 19, festividad del Corpus, se celebrará la undécima corrida de abono, lidiándose seis toros de doña Juliana Calvo, viuda de D. José Bueno, de Madrid. Espadas: Antonio Posada, Martín Agüero y Manuel García (Revertino), que alternará por primera vez en esta plaza.

INFORMACION POLITICA

En la Presidencia

El general Berenguer tuvo a mediodía numerosas visitas. Recibió al nuncio de Su Santidad, a los generales Moreno y Gil de Borja y Baldrich; inspector de Sanidad de la Armada, Sr. Sanz Doménech; una comisión del vestuario del Ejército, presidida por el general Sojo, en la que figuraban un jefe de Cuerpo de cada región; al presidente de la Diputación, Sr. Aparicio; doctor Gálvez, actriz mexicana Teresa Montoya, y una comisión de Alicante, al frente de la cual iban el alcalde y el presidente de la Diputación, para tratar de la construcción del edificio destinado a Gobierno militar de aquella ciudad.

También recibió al marqués de Foronda, con la Junta de casas baratas de Barcelona, y a D. Tomás Ibarra, de Sevilla, que le expuso una iniciativa muy interesante, para que los 12 ó 14 buques que mensualmente pasan por el Estrecho de Gibraltar, procedentes de Nueva York y Buenos Aires, con turistas que se dirigen a Italia, toquen en Andalucía y puedan recorrer los viajeros un circuito que comprenda Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada y Algeciras.

Nuevo presidente del Consejo Superior Ferroviario

Ha sido designado para la presidencia del Consejo Superior Ferroviario el ex ministro de Fomento D. José Maestre.

Los pueblos de Madrid damnificados por las tormentas

Visitaron al jefe del Gobierno el presidente de la Diputación de Madrid, los diputados Sres. Blanco y Cámara y los alcaldes y secretarios de los pueblos de la provincia damnificados por las últimas tormentas.

Los comisionados expusieron la angustiosa situación en que esos pueblos se encuentran y hablaron al general Berenguer de los firmes propósitos que tiene de auxiliar la Diputación provincial, auxilio que, naturalmente, sería mucho más eficaz si a él contribuyese el Gobierno, colaborando con la Corporación citada.

El conde de Xauen acogió a los visitantes muy cordialmente. Dijoles que en el último Consejo de ministros se había tratado de la forma de remediar la situación de los labradores damnificados. Al efecto, en el ministerio de Fomento una Comisión especial estudia el asunto para determinar la importancia de los daños causados por el temporal, en vista de los datos aportados al expediente que se incoó.

Los representantes de los pueblos de la provincia salieron muy esperanzados del despacho con el jefe del Gobierno.

La Exposición de Sevilla

La Semana de Méjico

SEVILLA.—Continúa celebrándose con gran brillantez la Semana mejicana en la Exposición.

La Confederación Nacional de Pósitos Marítimos de España ha dirigido un telegrama de felicitación al comisario general de Méjico en la Exposición por la celebración de la Semana de aquella República, agradeciéndole además la invitación hecha al Pósito de Sevilla.

Regreso a Madrid

SEVILLA.—Han regresado a Madrid el secretario de la Dirección general de Marruecos y Colonias, Sr. Agramonte, y demás altos funcionarios de aquella dependencia, que se encontraban en Sevilla, a la estación acudieron a despedirlos los moros notables y muchas y distinguidas personas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Un soldado de Marina muerto en un accidente

Ayer mañana los coches de bomberos de distintos parques de Madrid acudieron por turno al segundo parque de la calle de O'Donnell, donde están instalados los talleres de reparación. También acudió el primer parque, sito en la calle de Santa Engracia, para reparar unas lomas de salvamento, y al regresar por la calle de Lista, y al llegar al cruce de la vía por el paseo de la Castellana, marchaba por este paseo a gran velocidad, montado en una bicicleta, el soldado de Marina de la sección ciclista del ministerio Segismundo Albuérne, de veintidós años de edad.

Tal era la velocidad con que marchaba el soldado que fué a estrellarse contra la parte posterior lateral del vehículo de los bomberos.

El choque fué muy violento, y a consecuencia de él salió despedido del vehículo el bombero graduado con el número 40. Fueron recogidos el ciclista y el bombero y trasladados a la Casa de Socorro de Buenavista, donde los médicos de guardia apreciaron al soldado lesiones gravísimas y la probable fractura de la base del cráneo. Desde la Casa de Socorro se le trasladó a la clínica de urgencia del Buen Suceso, donde a los pocos momentos de ingresar falleció.

Al bombero se le apreciaron diversas lesiones, trasladándose a su domicilio.

El soldado Segismundo era ayer el primero que prestaba servicio de ciclista, en substitución de otro soldado que el lunes pasó al hospital.

Conducía el coche de los bomberos el chófer número 28, del servicio, Luciano Rego, que trató, por medio de una maniobra, de evitar el accidente; pero sus esfuerzos resultaron inútiles. Con motivo del suceso instruyeron diligencias los Juzgados militar y civil, quien pasó al primero todo lo instruido.

Compañía Transatlántica Española

EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas». Diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martinique.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Transatlántica.

Ayuntamiento

Notas oficiales

En el Ayuntamiento facilitaron las siguientes notas oficiales.

«Debido a gestiones del concejal por el distrito del Congreso D. Jenaro Marcos, y para el grupo escolar que se va a construir por el Ayuntamiento en la Elipa Alta y próximo a la carretera del Este, han sido cedidos gratuitamente por D. Celestino Mateos 50.000 pies de terreno, en los que se ha de construir el referido grupo; por D. Gregorio Roncero se cede gratuitamente el terreno necesario para la calle que ha de dar entrada desde la carretera al grupo; el escultor D. Enrique Carreras se encarga del adorno y alegorías de la fachada; el farmacéutico Sr. Ferreres regala un botiquín completo, y los dueños de los tejares hacen la donación de gran cantidad de ladrillos.

Por el Sr. Marcos le han sido entregados al señor alcalde las correspondientes autorizaciones, suscritas por todos los donantes, y a los que les han sido dadas las gracias por Sr. Marcos en nombre del Ayuntamiento.»

«El Consejo de Administración del Montepío de Empleados Municipales de Madrid ha celebrado ayer sesión extraordinaria, en la que quedó terminado el estudio efectuado por la ponencia nombrada al efecto para la reforma radical del actual reglamento por el que se rige esta institución, previos estudios preparatorios, que comenzaron hace un año.

El señor presidente del Consejo de Administración, Sr. Noguera, ha citado para el próximo sábado, día 21, a las diez de la noche, a los delegados de la Junta general, que han de discutir, y aprobar en su caso, la reforma, a fin de enterarles del proyecto e interesarles requieran la opinión sobre el mismo de los compañeros a que representan.»

El príncipe de Asturias en Sevilla

Paseo en automóvil.—Almuerzo a las autoridades

SEVILLA.—A las doce y media salió del hotel Alfonso XIII el príncipe de Asturias, en automóvil, acompañado de su ayudante, el marqués de Santa Cruz de Rivadulla. Dió un paseo por varias calles de la ciudad y sus rondas y regresó a la una y cuarto para almorzar. Sentó a su mesa al capitán general, marqués de Cavalcanti, y al director de la Exposición, D. Carlos Cañal.

En el álbum puesto en el hotel Alfonso XIII han firmado todas las autoridades sevillanas, los moros notables que se encuentran aquí, con ocasión de la semana colonial y numerosas personalidades.

Ayer fué cumplimentado el príncipe por el ex ministro de la Dictadura Sr. García de los Reyes.

Esta tarde llegará a Sevilla el cañonero «Laya», a bordo del cual viene el capitán general del apostadero de Cádiz, con objeto de cumplimentar a Su Alteza.

A las seis de la tarde, el príncipe, con sus ayudantes, asistirá a la jira a Itálica, seguida de fiesta andaluza y de audición de los coros montañeses, organizada por la Diputación provincial.

Fiesta en Itálica

SEVILLA.—Organizada por la Diputación provincial, se celebró en Itálica una fiesta, en la que tomaron parte los coros montañeses y un cuadro flamenco. Asistió Su Alteza Real el príncipe de Asturias.

Momentos antes de la llegada del príncipe se encontraban en Itálica el presidente de la Comisión de Monumentos, el Sr. Cañal, gobernador civil, conde de San Luis; capitán general de Andalucía, presidente de la Diputación, presidente de la Audiencia, rector de la Universidad, comandante de Marina, vicepresidente de la Diputación y numerosos diputados provinciales y otras personalidades.

El príncipe y su séquito fueron recibidos por las autoridades, y el Sr. Cañal explicó a Su Alteza la parte más interesante del anfiteatro, haciendo una breve explicación de las excavaciones últimamente realizadas.

Seguidamente el príncipe de Asturias tomó asiento en un estrado preparado al efecto, y comenzó la fiesta a cargo de los coros El Sabor de la Tierra, y el cuadro flamenco del maestro Sr. Otero.

Momentos antes de terminar la fiesta, una representación de la Asociación de Caridad entregó a los coros montañeses una copa de plata, como muestra de la gratitud de esta entidad por los conciertos que a su beneficio han dado, y un mensaje para la Diputación provincial de Santander.

Después se sirvió un espléndido «lunch».

Paseo por la Exposición

SEVILLA.—El príncipe de Asturias, acompañado de sus ayudantes, regresó a Sevilla, paseando por la Exposición. Hizo un recorrido en el ferrocarril en miniatura, y después marchó al hotel Alfonso XIII, donde comió. A las once de la noche salió nuevamente, paseando otra vez por el recinto de la Exposición y el parque de atracciones. A las doce de la noche se retiró al hotel a descansar.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E, D, C y B, 72,50; A, 73; G y H, 72.—Exterior 4 por 100: Series E, 83,75; A, 86,25.—Amortizable 5 por 100 1920: Series D, C y B, 93,50; A, 94.—Amortizable 5 por 100 1928: Series E, C, B y A, 89,10.—Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto: Series E, 102,30; C, B y A, 102,40; con impuesto: Series F, D, C, B y A, 87,30.—Amortizable 3 por 100 1928: Series D, C y B, 72,40; A, 72,50.—Amortizable 4,50 por 100 1928: Series F, 93,20; D, C y B, 93,25; A, 95,50.—Amortizable 5 por 100 1929: Series C, B y A, 102,40.—Bonos Oro, 154,85.—Deuda Ferroviaria 5 por 100: Series A y B, 102; C, 101,90.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1929: Serie B, 91,95.

ACCIONES

Banco de España, 595; Banco Central, 135; Popular Previsores, 110; Banco Español del Río de la Plata, nuevas, 207; Electrica, A, 157,50; Eléctrica Madrileña, 150,50; Alberche, ordinarias, 106,75;

DE CANARIAS

La Cochinilla

Es interesante recoger hoy, a los ochenta y dos años de haberse publicado en «La Aurora», lo que este periódico publicó acerca de ese cultivo.

En el número del 12 de diciembre de 1847 aparece una carta de D. Leodegario Santos que dice así:

«El que introdujo primero la cochinilla fué el canónigo D. Isidro Quintero, quien por amistad contraída con el director de un establecimiento de cochinilla en Cádiz, tuvo la feliz ocurrencia de pedirle una penca semillada. Previsando, sin embargo, embarcarse, no pudo aguardar, y dejó hecho el encargo personalmente al Sr. General Monteverde, quien consiguió otra penca que envió a un sobrino suyo. Estas dos, con otra tercera para el Consulado, vinieron juntas en la fragata que condujo al actual Ilmo. Sr. Obispo. El señor Estevez fué comisionado por el Consulado para que recogiese la penarrada penca, y sea dicho en honor de la verdad, se llevó la que no le pertenecía, dejando al señor don Isidro la más menguada y de menos semilla, que fué cabalmente la que se colocó en la huerta del señor Megliorini, y cuya historia se halla continuada por el señor don Santiago de la Cruz. Al señor Estevez le cabe la gloria, si, de haberla propagado en Güimar. Esta es la verdad, señores redactores; a qué añadiré que el señor don Isidro hizo varias observaciones al mencionado director, por haber estado en la Provincia de Oajaca en América, donde se cultivaba entonces la cochinilla.»

Como comentario añadido «La Aurora»:

«Por amor a la verdad, indicamos un error involuntario que ha padecido el autor del artículo «Cochinilla» inserto en el «Eco de la Juventud» número 5 cuando tribuye a don Lorenzo Pastor el mérito de haber promovido la introducción en estas islas de aquel insecto: no hay noticia de que don Lorenzo Pastor haya visitado otro punto de América que la Habana, en cuya ciudad no se cultiva la cochinilla, ni tampoco es allí un renglón de comercio, por consiguiente dicho señor no pudo haberla visto, así como lo adelanta el articulista, en su viaje a América.—Por el mismo amor a la verdad, referimos una noticia que nos ha suministrado el señor don Jacobo Reco: Peseándose el año 20 con varias personas y don Sabino Berthelot en los alrededores de esta capital, se oyó al naturalista hablar de la cochinilla, de que no se tenía noticia antes en este país, o la buena calidad del terreno para el cultivo de este insecto, de los medios de que se podrían valer estos habitantes para su introducción y de las riquezas inagotables que esta empresa proporcionaría al país... Tal vez el señor don Lorenzo Pastor valiéndose de estos datos lo indicaría en años posteriores al señor jefe político don Rodrigo Castañón en el informe que cita el articulista, lo que es siempre un mérito y una prueba de patriotismo.»

«El informe más antiguo, exacto y completo sobre la introducción y cultivo de la cochinilla en estas islas es el que escribió en francés don Sabino Berthelot, traducido al castellano por don Segundo Carrós, y presentado a la Diputación provincial a principios del año 1822, siendo jefe político de esta provincia don Rodrigo Castañón, con cuyo motivo, el autor del citado informe recibió de aquella autoridad las más lisonjeras y satisfactorias congratulaciones. Mas tarde cuando a petición espontánea del señor canónigo don Isidro Quintero vecino de la ciudad de la Laguna, el general Monteverde hubo enviado a Tenerife las dos pencas de que habla don Leodegario Santos en su justa reclamación inserta en el número 15 de «La Aurora», el Consulado sometió al cuidado de don Sabino Berthelot, a la sazón director del jardín botánico de la Villa de la Orotava, la penca semillada dirigida a esta corporación venida de Cádiz con aquellas dos, tanto fué el celo y acierto de este ilustrado naturalista, amante como el que más de nuestra gloria y prosperidad, en el cultivo de este precioso insecto que la sociedad de los ami-

gos del país le tributó unánimemente nuevas felicitaciones.

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

En su número del día 19 de diciembre de 1847 apareció un nuevo artículo en «La Aurora» que decía:

«El informe más antiguo, exacto y completo sobre la introducción y cultivo de la cochinilla en estas islas es el que escribió en francés don Sabino Berthelot, traducido al castellano por don Segundo Carrós, y presentado a la Diputación provincial a principios del año 1822, siendo jefe político de esta provincia don Rodrigo Castañón, con cuyo motivo, el autor del citado informe recibió de aquella autoridad las más lisonjeras y satisfactorias congratulaciones. Mas tarde cuando a petición espontánea del señor canónigo don Isidro Quintero vecino de la ciudad de la Laguna, el general Monteverde hubo enviado a Tenerife las dos pencas de que habla don Leodegario Santos en su justa reclamación inserta en el número 15 de «La Aurora», el Consulado sometió al cuidado de don Sabino Berthelot, a la sazón director del jardín botánico de la Villa de la Orotava, la penca semillada dirigida a esta corporación venida de Cádiz con aquellas dos, tanto fué el celo y acierto de este ilustrado naturalista, amante como el que más de nuestra gloria y prosperidad, en el cultivo de este precioso insecto que la sociedad de los ami-

gos del país le tributó unánimemente nuevas felicitaciones.

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

gos del país le tributó unánimemente nuevas felicitaciones.

Resurte pues, de la carta del señor don Leodegario Santos: primero, que el señor canónigo don Isidro Quintero pidió aquella penca semillada al director del establecimiento en Cádiz espontáneamente e inspirado sólo por aquel amor a la patria que tanto distingue a los buenos patriotas, sin los previos consejos del señor don Lorenzo Pastor, así como lo afirma el autor del artículo «Cochinilla», (artículo bien concebido en lo demás) inserto en el número 5 del «Eco de la Juventud»; segundo, que si el señor don Lorenzo Pastor leyó algún día a la Diputación provincial una memoria sobre cochinilla, memoria de que no se tenía «memoria» hasta el jueves 2 de diciembre de 1847 (tan grande es la modestia de este señor) fué tal vez posteriormente al tiempo en que monsieur Berthelot había ya presentado su brillante informe a aquella corporación; tercero, en fin, que si bien el señor don Lorenzo Pastor ha adquirido grandes, numerosos y notables méritos en todos los ramos de las ciencias y artes, méritos que nadie ciertamente le disputa ni envidia, no tiene, respecto a la introducción de la cochinilla en estas islas, aquellos que se le quieren atribuir.»

El señor Serrán continúa incomunicado

Las dificultades para informar al lector sobre la marcha del hecho son a cada momento más, dadas a las reservas que quantos intervienen en el sumario guardan, en respeto al secreto que ordena la ley.

A las doce menos diez de la mañana llegó a la Cárcel Modelo el juez del distrito del Congreso don Ildefonso Bellón, quien había dejado el servicio de guardia a las once de la mañana, y a pesar de ello reanudaba sus trabajos con relación a este sumario. Lo acompañaban su oficial D. Fausto Martín y un auxiliar mecanógrafo.

El juez, al ver a los periodistas que esperaban, los saludó afablemente, diciéndoles:

—¿A la sombra, señores?
—A molestarle a usted, señor juez.
—Molestia por nuestra parte, ninguna. Ustedes, que son los que tienen que aguantar las esperas.
—Continuarán los cuentos chinos?
—Ya veremos. Hasta ahora, señores. A ver lo que dura esto.

Momentos después llegó a la cárcel el procurador Sr. Aicua.

A la una y cuarenta y cinco salió el director de la cárcel, D. Ricardo Mur, quien fué saludado por los periodistas, y a preguntas de éstos dijo:

—Me parece, señores, que pierden ustedes el tiempo. La incomunicación ésta va para largo.

Después de las dos de la tarde salió de la cárcel el juez instructor, a quien se acercaron los periodistas. El Sr. Bellón dijo solamente:

—Señores, nada nuevo. Continúa incomunicado. No les digo a ustedes nada más, porque luego hacen chistes a costa mía.

—¿Es cierto que hay un detenido en Barcelona?

—Sí. Ya he mandado que detengan a un señor y que lo pongan a mi disposición; pero nada más hay en concreto.

—¿Vendrá usted esta tarde

—No, porque tengo que hacer otras numerosas diligencias. Vendré probablemente mañana. Y no digo nada más, porque ustedes sacan punta a todo, como a los lapiceros.

EL DETENIDO EN BARCELONA

BARCELONA.—Según informes recogidos, el individuo detenido en Barcelona por la Policía madrileña se llama Juan Roig, domiciliado en Villanueva y Geltrú. Parece que el señor Roig no tuvo con el señor Serrán otra relación que haber avalado su padre al señor Serrán una letra de 95.000 pesetas, y al acercarse la fecha del vencimiento el señor Roig requirió al señor Serrán para que tuviese en cuenta que debía pagar la expresada cantidad, contestando el señor Serrán que seguramente no podría abonarla en la fecha de su vencimiento; pero como esperaba resolver en breve y con fortuna unos grandes negocios, entonces le reintegraría la cantidad. Esta es la relación que, según nuestros informes, han tenido los señores Serrán y Roig.

El viaje de Su Majestad el Rey a Londres

Acompañado del mayordomo de Palacio, duque de Miranda, Su Majestad el Rey emprenderá su anunciado viaje a Londres, mañana, jueves, por la noche. El Soberano llegará a París el viernes, día 20, también por la noche.

En la capital de la vecina República se propone permanecer hasta el 23. Ese día, a las doce de la mañana, continuará el viaje a Londres, para llegar a la capital inglesa ocho horas más tarde. El 24, por la noche, asistirá a una comida y fiesta en la Embajada de España, a la que han de concurrir varios miembros de la Familia Real inglesa.

Durante su estancia en Londres, que durará unos veinte o veintidós días, alojarse el Soberano español, como suele hacerlo siempre que visita aquella capital, en un hotel de viajeros, en el que se le han reservado ya habitaciones.

Notas militares

UN TRIUNFO DEL REGIMIENTO DEL REY

La patrulla del regimiento del Rey que ha ido al concurso del Tiro Nacional de Granada ha obtenido el primer premio en la competición de su clase, habiendo hecho el 95,41 blancos por 100 de los disparos hechos.

La patrulla vencedora está compuesta por cuatro soldados, un cabo y un sargento, a las órdenes del teniente del mismo regimiento Sr. Marquina. Estos tiradores han tenido que luchar con los mejores de España, que han asistido al mismo concurso.

Su Majestad el Rey, tan pronto tuvo noticia del triunfo de dicha patrulla, comisionó a su ayudante de servicio para que transmitiera su real felicitación al coronel del regimiento, don Antonio del Castillo. Este lo ha hecho constar así en la orden del Cuerpo, congratulándose de que la instrucción y disciplina de sus soldados ponga tan alto el nombre del regimiento.

NUEVO REGLAMENTO

De acuerdo con lo informado por la Intendencia General Militar, ha sido aprobado el Reglamento para el servicio del personal civil, pericial y eventual del Instituto de Higiene Militar.

Fiestas de San Pedro y San Pablo en Segovia

Con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo que se celebrarán en Segovia en el presente mes de junio, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha acordado que los billetes de ida y vuelta que se expendan para dicha capital, en los días 22 al 27 del actual, sean valederos para regresar del 25 al 30 del corriente, todas estas fechas inclusive.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las 6,45, La rosa del azafraán. A las 10,45, María, la Tempranica.

COMEDIA.—A las 10,30, Lo mejor de Madrid.

ESLAVA.—A las 6,45, Las pantorrillas. A las 10,10,45, Las guapas.

ALKAZAR.—A las 6,45, El oro del diablo. A las 10,50, La mujer desnuda.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Los de Aragón y Los claveles. A las 10,30, El mesón de la Florida.

ROMEA.—A las 7, ¡Por si las moscas! A las 10,45, ¡Colibrí!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Los cuatro jinetes de la Poca Lacha.

LATINA.—A las 6,45 y 10,45, La hija de Juan Simón.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,30, Satanelo.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45, Las bellezas del mundo. A las 10,45, ¡Morena y sevillana!

PAVON.—A las 7,15, El santo de la Isidra. A las 10,30, La reina mora y La fiesta de San Antón.

CIRCO W. PARÍS.—Hoy, de 11 a 1 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde, exhibición permanente del acontecimiento del año, las negras del platillo. Noche, 10,45, Atracciones de circo y formidables combates de lucha.

•Sindicato de Publicidad.—Barbieri, #

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D'B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 25 de junio, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 21 de julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de julio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 14 de junio, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New-York y Habana. Próxima salida el 5 de agosto.

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de mayo, de Valencia el 1 de junio, de Alicante el 2, de Málaga el 3, y de Cádiz el 5 para Las

Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 22 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 23 de junio, de Valencia el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 19 de julio.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de junio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Mourovia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de julio.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Ahintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difuntes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cables de acero. Caja de nogal. Delantero con resaca. Seguro automático.
Pida este catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar
Será atendido con esmero y prontitud
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cables dem-blok de acero extra. Triple cierre Purdy. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino.
Vizcaya 5 2: 625 pesetas
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resaca. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la calidad. 500 216 200 pesetas
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOL

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración.

Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número, 591 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables. El mundo ocupará un tercio en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A precios increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Librero H.º A.—CORDOBA

Señas _____
Profesión _____